

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 150

Fecha Estado: 17/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320160155100	Ejecutivo Conexo	OLIVIA LENIS DE GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ordena oficiar a Bancolombia descongelar dineros, ordena oficiar. ger	16/11/2021		
05001310500320170029400	Ejecutivo Conexo	JAIRO DE JESUS SILDARRIAGA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso niega reposición.concede queja. jf	16/11/2021		
05001310500320170091200	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ALONSO TABORDA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación crédito y costas. descongela dineros. jf	16/11/2021		
05001310500320190030400	Ordinario	LUZ AMPARO RUA GALEANO	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento inadmite respuesta demanda a la afp porvenir, concede 5 dias, so pena de las consecuencias procesales. ger	16/11/2021		
05001310500320190077000	Ordinario	JHON FREDY HINCAPIE MONCADA	COMERCIALIZADORA NACIONAL SAS LTDA	Auto reconoce personería a la apoderada de Comercializadora Nacional S.A.S., tiene por notificada por conducta concluyente a Laura Marcela Mateus como persona natural, concede 10 dias para responder demanda a partir de la notificacion de la presente actuacion. ger	16/11/2021		
05001310500320200000300	Ordinario	GLORIA PATRICIA PAVAS LOPEZ	GLADYS MARGOT VALENCIA	Auto requiere requiere parte demandante impulsar proceso, realizar notificacion. orden aoficiar a la afp porvenir. ger	16/11/2021		
05001310500320200039200	Ordinario	ROSA ELVIRA HERNANDEZ DE BAÑOL	PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda ordena notificar conforme al Decreto 806/20, reconoce personería. ger	16/11/2021		
05001310500320210001700	Ordinario	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO	PYC GARCÍA S.A.S	Auto admite demanda ordena notificar conforme al Decreto 806/20, reconoce personería, ger	16/11/2021		
05001310500320210029600	Ordinario	BEATRIZ ELENA JARAMILLO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso rechaza recurso. jf	16/11/2021		
05001310500320210039800	Ejecutivo Conexo	GLORIA ROSMIRA OCHOA MONTOYA	PORVENIR S.A.	Auto decide recurso niega reposición. concede queja. jf	16/11/2021		
05001310500320210047700	Ordinario	TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLIN	ALIANZA MEI U.T.-SOLOBUS	Auto admite demanda ordena notificar conforme al Decreto 80&720, reconoce personería. ger	16/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180075301	Ordinario	JAIME ALBERTO SIERRA PEREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ASONAL JUDICIAL PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE REPROGRAMA LA FECHA PARA SENTENCIA DE CONSULTA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO PARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 3.30 PM. SEC	16/11/2021		
05001410500720190054501	Ordinario	HORACIO ANTONIO ARANGO MOLINA	COLPENSIONES	Sentencia se emite sentencia escrita y se CONFIRMA decision. la presente decision será notificada en edictos del 17/11/2021. Puede ser consulta en la página web de la Rama Judicial, micrositio del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Medellin, opcion edictos. sec	16/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)